

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 35363 del 24 de octubre 2022

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar los servicios asistenciales de promotoras sociales para el proyecto 2109 TEUSAQUILLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VINCULAR MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DEL CUIDADO, para gestionar la implementación de la estrategia de promotoras del cuidado, en la localidad de Teusaquillo y demás actividades requeridas en el plan desarrollo local 2021- 2024 de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2109 --- TEUSAQUILLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VINCULAR MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DEL CUIDADO

No. de Personas Solicitadas: Cuatro (4)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:
No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 3 Año(s)

Fecha de expiración: jueves , 24 de Noviembre de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 35363 del 24 octubre 2022

entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO de la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.79201 del 19 OCT 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 35363 del 24 de octubre 2022

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar los servicios asistenciales de promotoras sociales para el proyecto 2109 TEUSAQUILLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VINCULAR MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DEL CUIDADO, para gestionar la implementación de la estrategia de promotoras del cuidado, en la localidad de Teusaquillo y demás actividades requeridas en el plan desarrollo local 2021- 2024 de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2109 --- TEUSAQUILLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA VINCULAR MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DEL CUIDADO

No. de Personas Solicitadas: Cuatro (4)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:
No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 3 Año(s)

Fecha de expiración: jueves , 24 de Noviembre de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 35363 del 24 octubre 2022

entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, ALCALDE LOCAL (E) de la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.79201 del 19 OCT 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**